

## TAMAR LAS ARENAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis treinta horas del día 29 de junio de 2007, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en los salones del Hotel Aretxarte, sito en Zamudio, Parque Tecnológico, edificio 200, al objeto de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Exposición por parte del administrador de la compañía sobre las decisiones adoptadas el pasado mes de febrero, en relación a la gestión de la misma.

Segundo.—Exposición por parte del administrador de las operaciones de préstamos subordinados suscritas por la empresa el pasado ejercicio 2006 y determinación sobre las mismas.

Tercero.—Exposición respecto de la situación de la compañía en relación a la participación mantenida en Kosler Ibérica, sociedad anónima y Teulada Eólico, sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de las operaciones a realizar.

Cuarto.—Estudio y, en su caso, aprobación de de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, así como de la gestión del administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Sexto.—Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 15, 16 y 21 de los estatutos sociales para adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley 19/2005.

Séptimo.—Renovación en su caso del cargo de administrador único de la compañía, por el plazo regulado estatutariamente.

De acuerdo a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los socios que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, los informes preceptivos y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Zamudio, 19 de mayo de 2007.—El Administrador único, Luis Tomás Benítez Barreras.—34.977.

## TAMBEL INVERSIONES, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, número 8, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Bandeira García.—33.481.

## TAMBRE 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tambre 2000 SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las trece horas del día 29 de junio de 2007, en Madrid, calle Fernando El Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—33.427.

## TEBICEPER, S. A.

En la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 16 de mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos número 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado por unanimidad la Disolución y Liquidación de la Compañía, con arreglo al siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material .....	169.314,33
Total activo .....	169.314,33
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	949,78
Accionistas .....	108.263,34
Total pasivo .....	169.314,33

Marbella, 18 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Nicoletta Perschetti.—33.380.

## TÉCNICAS EUROPEAS DEL METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 11 de mayo del año en curso, se convocan Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de socios de esta entidad, a celebrar, una a continuación de otra, el día 28 de junio del año en curso a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio, a las once horas, en segunda, ambas en la sede social de la entidad, para tratar los siguientes

### Orden del día

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Presentación y examen, para su aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio del año 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2006, y acuerdo que proceda.

Cuarto.—Documentación de Acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación, para su aprobación si procede, del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para las correspondientes al ejercicio 2007.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granada, a 12 de mayo de 2007.—José María Palomares López, Consejero Delegado.—34.906.

## TECNIORTO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 36/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Francisco Gómez González contra la empresa Tecniorto, S. L., sobre despido, se ha dictado

resolución, en fecha 4-5-07, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Tecniorto, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 24.372,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid, Teresa Domínguez Velasco.—30.838.

### TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Madrid, en el «Hotel Meliá Castilla», calle Capitán Haya, número 43, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 13.º, 18.º, 19.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º y 26.º de los Estatutos Sociales y modificación de los artículos 2.º y 21.º del Reglamento de la Junta General, a fin de acomodarlos a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Quinto.—Desdoblamiento en dos de las acciones de la sociedad, que pasarán a ser 41.633.198 acciones, mediante la reducción de su valor nominal a cincuenta céntimos de euro, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en 4.163.319 euros, es decir, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas, mediante la emisión y puesta en circulación, con el carácter de liberadas y con cargo a las reservas disponibles de la sociedad, de 4.163.319 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, y con derecho preferente de suscripción por parte de los accionistas de la sociedad, facultando expresamente al Consejo de Administración, con la mayor amplitud que en derecho se requiera y con, a su vez, facultad de sustitución, para fijar la fecha de la ampliación, que tendrá que llevarse a cabo, en todo caso, en el plazo de seis meses a contar de la fecha del acuerdo de la Junta, el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y las demás condiciones de la misma, todo ello en base al balance cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Plan de incentivos a medio plazo para el equipo directivo y para el Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, calle Josefa Valcárcel, número 26, Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, los informes de los Administradores sobre los puntos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del Orden del Día, las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General y el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

La Junta General se emitirá en directo a través de la página web de la Sociedad.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—34.767.

### TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, Sociedad Anónima, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio del 2007, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Gregor J. Mendel, número 6, de la Isla de la Cartuja de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 27 de junio del 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el 2006.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Modificación del Objeto Social.

Quinto.—Cese y Nombramientos en el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria, o en su caso, designación de dos interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Así mismo tiene derecho a exa-

minar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo. Fdo.: José Antonio Pérez Agustí.—30.794.

### TECNOLOGÍA MULTIMEDIA E INGENIERÍA, S.A.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 661/06, ejecución 31/07, seguido a instancia de Antonio Hernández Arteaga y otros tres más, contra «Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 7 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado «Tecnología Multimedia e Ingeniería, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total por importe de 39.632,27 euros de principal, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—30.899.

### TELEFIX SERVICE GROUP, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Inés Ronda Cuenca y otros, contra Telefix Service Group, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado, Telefix Service Group, S. L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 118.145,48 euros de principal, más 23.629,09 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 25 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—30.960.

### TELENO DEVELOPS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/07, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Agustín Palomo Chicaiza, contra Teleno Develops, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.759,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—30.876.

### TENIS PARK, S. A.

Por acuerdo de la Administración Social se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sala de juntas sita en Tarragona, Estanislao Figueras, 22 bis, el 29 de Junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente